

## CONSIDERANDO

Que la señora **CONSUELITO RODRIGUEZ DE RUIZ**, ha sido designada por la Colonia de Sozoranguenses residentes en Loja, **"MADRE SÍMBOLO 2007"**, en mérito a sus atributos de unión y fraternidad promovido entre todos sus coterráneos;

Que su huella es indeleble, puesto que ha dedicado grandes esfuerzos para contribuir significativamente al desarrollo de la actividad social y solidaria de la ciudad y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, honrar el aporte intelectual, cultural y humanista especialmente de la mujer ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a la señora **CONSUELITO RORIGUEZ DE RUIZ**, por su designación y ejemplar labor social y solidaria, que le han hecho merecedora del aprecio y reconocimiento de la comunidad lojana.

La señora **CLAUDIA JIJON HIDALGO**, Diputada por la provincia de Loja, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**